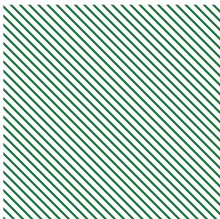
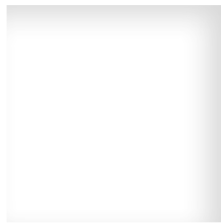
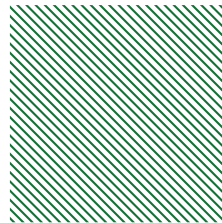




ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

Informe Anual 2017



> Quiénes somos

La Organización Mundial del Comercio se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países. Su principal función es velar por que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible.

> Cómo utilizar este informe

El Informe anual 2017 comienza con un mensaje del Director General de la OMC y un resumen del último año, seguidos de una descripción más detallada de las distintas esferas de actividad de la OMC en los 12 últimos meses.

> Para saber más

Sitio web: www.wto.org/sp

Consultas de carácter general: enquiries@wto.org

Teléfono: +41 (0)22 739 51 11

> También existe una aplicación descargable para tableta o teléfono móvil.



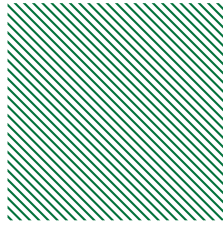
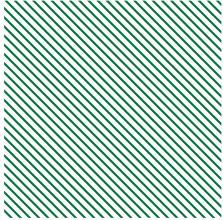
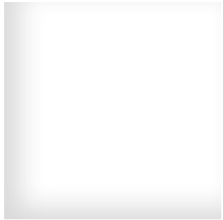
para iPad y iPhone



para Android

Informe Anual

2017



1. Introducción	2
Mensaje del Director General Roberto Azevêdo	2
Entender la OMC	4
Algunos hitos históricos	6
2. Un año a examen	8
Nuestro año	10
Acontecimientos de 2016	20
3. Los Miembros	22
La adhesión a la OMC	24
Una Organización universal	28
4. Negociaciones comerciales	30
Para cambiar las normas comerciales es necesario el acuerdo de todos los Miembros de la OMC, que deben llegar a un consenso mediante negociaciones.	
5. Aplicación y vigilancia	44
Los distintos Consejos y Comités de la OMC velan por que los Acuerdos de la OMC se apliquen de manera adecuada. Todos los Miembros de la OMC se someten periódicamente a un examen de sus políticas y prácticas comerciales.	
6. Solución de diferencias	104
Los Miembros de la OMC plantean diferencias ante la Organización si consideran que se están infringiendo los derechos que les corresponden en virtud de los acuerdos comerciales. Se encarga de resolver las diferencias el Órgano de Solución de Diferencias.	
7. Apoyo al desarrollo y creación de capacidad comercial	120
La OMC tiene como objetivo ayudar en la creación de capacidad de los países en desarrollo, a los que se concede un plazo más largo para aplicar los acuerdos comerciales. Cada año se organizan cientos de cursos de formación para funcionarios de los países en desarrollo.	
8. Proyección exterior	138
La OMC mantiene un diálogo regular con la comunidad empresarial, las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios, otras organizaciones internacionales, los medios de comunicación y el público en general, con el fin de aumentar la cooperación y mejorar el conocimiento de las cuestiones comerciales.	
9. Secretaría y presupuesto	166
La Secretaría de la OMC cuenta con una plantilla de más de 600 funcionarios y coordina las actividades de la Organización. El presupuesto anual de la OMC se financia en su mayor parte mediante las contribuciones de los Miembros.	
La estructura de la OMC	178
Presidentes de los órganos de la OMC (al 31 de diciembre de 2016)	179
Miembros de la OMC (al 31 de diciembre de 2016)	180
Abreviaturas y más información	181
Descargar la aplicación	182

Mensaje del Director General Roberto Azevêdo

Tras el éxito de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi en diciembre de 2015, el nivel de participación en muchas de las esferas de nuestra labor se intensificó significativamente en 2016. Ha sido un año caracterizado por un intenso debate entre los Miembros sobre muy diversas cuestiones y por un aumento notable del interés de otros colectivos.

Este nivel superior de implicación se ha visto reflejado en el gran número de Miembros que a lo largo del año presentó su ratificación de dos importantes instrumentos de la OMC: el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y una enmienda del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio destinada a mejorar el acceso de los países más pobres a medicamentos esenciales. Como consecuencia de esa aceleración de los procedimientos internos de ratificación de los Miembros, ambos Acuerdos entraron en vigor a principios de 2017, marcando un momento de importancia verdaderamente histórica para la OMC.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio es el mayor acuerdo comercial mundial suscrito en lo que llevamos de siglo. Su objetivo es acelerar la circulación transfronteriza de las mercancías simplificando los procedimientos aduaneros y haciéndolos más transparentes, lo que generará beneficios económicos muy considerables. Los países en desarrollo y los países menos adelantados serán los más beneficiados por el Acuerdo; además, tendrán acceso a programas de asistencia técnica y creación de capacidad que los ayudarán a aplicarlo.

La enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC también es muy importante. Proporciona a los países en desarrollo una vía jurídica para acceder a los medicamentos a precios más asequibles. En virtud de la enmienda, las versiones genéricas de medicamentos patentados pueden exportarse a los países que no tengan capacidad para fabricar la versión genérica de los medicamentos que necesitan. De esta manera, el Acuerdo podría ayudar a esos países a luchar mejor contra enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis o el paludismo.

Estos avances han infundido nueva energía a la labor de la OMC y nos han dado impulso de cara a nuestra Undécima Conferencia Ministerial, que tendrá lugar en Buenos Aires el próximo mes de diciembre y será la primera que se celebre en Sudamérica. Con la mente puesta en ese encuentro, los Miembros han tenido una participación muy activa en los debates. Los grupos de negociación de la Ronda de Doha han continuado su labor y también se han presentado nuevos documentos e ideas sobre muy diversas cuestiones como la agricultura, las subvenciones

a la pesca, los servicios, el comercio electrónico y medidas relacionadas con las pequeñas y medianas empresas. Confío en que podamos mantener ese impulso y esa participación constructiva a lo largo del proceso preparatorio de la reunión de Buenos Aires. Hay también esferas en las que existe un mandato específico para la Undécima Conferencia Ministerial, como la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Todo acuerdo adoptado en Buenos Aires debe incluir medidas relativas al desarrollo y en apoyo de los países menos adelantados.

La participación de diversos colectivos interesados ha sido un valioso complemento a los debates que estamos celebrando en Ginebra. En mayo de 2016 se celebró en la OMC, por iniciativa de la Cámara de Comercio Internacional y el B-20, la rama empresarial del G-20, un encuentro de más de 60 dirigentes empresariales que debatieron sobre las dificultades que encuentran en sus operaciones comerciales y examinaron la manera en que la OMC puede ayudarlos a superarlas. Los participantes representaban a una amplia variedad de sectores, desde pequeñas a grandes empresas, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. El encuentro formaba parte de la iniciativa "Diálogos sobre el comercio", que tiene por objeto ofrecer a diversos colectivos interesados, con inclusión de organizaciones empresariales sindicales, asociaciones de consumidores y círculos académicos, la oportunidad de debatir cuestiones relacionadas con el comercio. En septiembre de 2016, muchos de esos colectivos acudieron a la OMC para participar en nuestra principal actividad anual de proyección exterior, el Foro Público, que contó con más de 1.100 participantes en las 100 sesiones organizadas, las mayores cifras de asistencia y número de sesiones desde que se celebra el Foro.

Otra importante actividad de proyección exterior es el apoyo en materia de formación y creación de capacidad que la OMC presta a sus Miembros. En 2016, más de 18.000 participantes se beneficiaron de las actividades de formación de la OMC destinadas a ayudar a los funcionarios públicos a comprender mejor el sistema mundial de comercio. Algunos de los participantes procedían de los Miembros más recientes de la





“Debemos trabajar más para asegurarnos de que los beneficios del comercio lleguen a más personas, especialmente en los países más vulnerables. La función de la OMC es trabajar con los Gobiernos para ayudarlos a elaborar políticas que respondan a los muchos desafíos que plantea la economía hoy día, políticas que utilicen el comercio como parte de la solución.”

OMC, el Afganistán y Liberia. Ambos países se adhirieron formalmente a la Organización en el mes de julio, por lo que la OMC cuenta ahora con un total de 164 Miembros, que representan en torno al 98% del comercio mundial.

Es posible que los fundadores de la OMC no concibieran la asistencia técnica y la creación de capacidad como un elemento central de nuestra labor, pero hoy día sin duda lo son. Además, esas iniciativas son esenciales para que el comercio cumpla plenamente su función de motor del desarrollo, tal como está previsto en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una evaluación independiente realizada en 2016 reveló que seguimos manteniendo una intensa actividad de asistencia técnica relacionada con el comercio. Iniciativas de la OMC como la Ayuda para el Comercio, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y el Marco Integrado mejorado, cuya segunda fase se inició en 2016, también están dando fruto. Esperamos con interés la celebración en julio de 2017 del Sexto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que será importante para examinar y reforzar esta labor.

Dos terceras partes de nuestros 164 Miembros han participado de un modo u otro en nuestro sistema de solución de diferencias, cuyo año de mayor actividad hasta la fecha ha sido 2016. Al finalizar el año, se habían sometido unas 520 diferencias comerciales a la OMC. Con el fin de atender al creciente número de diferencias sometidas a la OMC, he seguido reasignando recursos a nuestras Divisiones jurídicas, para que los asuntos sean examinados oportunamente. El hecho de que tanto los países en desarrollo como los países desarrollados recurran regularmente al sistema de solución de diferencias de la OMC es un signo claro de la importancia que los Miembros le atribuyen y de su confianza en él.

Sin embargo, debemos reconocer que vivimos tiempos difíciles para el comercio mundial. El crecimiento económico es débil, al igual que el crecimiento del comercio; no podemos pasar por alto la amenaza del proteccionismo; y debemos hacer frente a los persistentes desafíos mundiales de la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo. Debemos trabajar más para asegurarnos de que los beneficios del comercio lleguen a más personas, especialmente en los países más vulnerables. La función de la OMC es trabajar con los Gobiernos para ayudarlos a elaborar políticas que respondan a los muchos desafíos que plantea la economía hoy día, políticas que utilicen el comercio como parte de la solución. Puede que el comercio no sea un remedio milagroso capaz por sí solo de generar crecimiento, pero es

un ingrediente fundamental y necesario de cualquier estrategia que tenga por objeto promover el desarrollo social y económico sostenible. En este contexto, la participación concertada en el plano internacional es más importante que nunca.

Las estructuras del sistema multilateral de comercio son el resultado directo de las enseñanzas de la historia. Constituyen el mejor esfuerzo que ha hecho el mundo para asegurarse de que no se repitan los errores del pasado y proporcionan las herramientas necesarias para hacer frente a muchos de los problemas que ocupan el primer plano del debate en la actualidad. Nuestros informes de vigilancia del comercio indican que las medidas de restricción de las importaciones aplicadas desde octubre de 2008 y todavía vigentes afectan solo al 5% de las importaciones mundiales. Evidentemente, ese porcentaje podría ser aún más bajo, pero eso muestra que el sistema ha funcionado. Pese a la crisis financiera y sus repercusiones en la economía, no hemos observado un aumento significativo del proteccionismo y, con toda certeza, no hemos presenciado una repetición de lo ocurrido en la década de los 30, cuando la escalada de los aranceles y las medidas unilaterales contribuyó a desencadenar la espiral descendente que eliminó dos terceras partes del comercio mundial y acabó llevando a la Gran Depresión. Por todo ello, creo que la OMC es ahora más importante que nunca. Debemos trabajar juntos para fortalecer el sistema de comercio en aras de la estabilidad económica mundial y a fin de que los beneficios del comercio para el empleo, el crecimiento y el desarrollo lleguen tan lejos y se distribuyan tan ampliamente como sea posible.

Por último, a título personal, quisiera agradecer a los Miembros de la OMC que me hayan elegido para un segundo mandato como Director General, a partir de septiembre de 2017. Creo que la OMC es ahora más fuerte. Además, en una economía mundial cada vez más interdependiente, creo que tenemos la responsabilidad de impulsar la cooperación económica mundial y de legar a las generaciones futuras un sistema de comercio que funcione correctamente. Espero con interés trabajar con los Miembros durante los próximos cuatro años con el fin de llevar a cabo esa tarea.

Roberto Azevêdo

Director General

Entender la OMC

La Organización Mundial del Comercio puede verse desde distintas perspectivas. Es una Organización para la apertura del comercio. Es un foro para que los Gobiernos negocien acuerdos comerciales. Es un lugar en el que pueden resolver sus diferencias comerciales. Administra el Sistema mundial de normas comerciales. Ayuda a los países en desarrollo a crear capacidad comercial. Fundamentalmente, la OMC es un lugar al que los Gobiernos Miembros acuden para tratar de resolver los problemas comerciales que tienen unos con otros.

Quiénes somos

La OMC nació como consecuencia de unas negociaciones encaminadas a reducir progresivamente los obstáculos al comercio. Cuando los países han tenido que hacer frente a obstáculos al comercio y han querido que se reduzcan, las negociaciones han contribuido a abrir los mercados al comercio. Sin embargo, la labor de la OMC no se circunscribe a la apertura de los mercados, y en algunos casos sus normas permiten mantener obstáculos al comercio, por ejemplo para proteger a los consumidores y el medio ambiente o para impedir la propagación de enfermedades.

Constituyen su núcleo los Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial. Esos documentos establecen las normas fundamentales del comercio internacional. Son fundamentalmente contratos que obligan a los Gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de límites convenidos. Son negociados y firmados por los Gobiernos, pero su finalidad es ayudar a los productores de bienes y servicios, a los exportadores y a los importadores a desarrollar sus actividades, si bien permitiendo que los Gobiernos alcancen objetivos sociales y ambientales.

El propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables, porque eso es importante para estimular el crecimiento económico y el empleo y para apoyar la integración de los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio. Esto conlleva en parte la eliminación de obstáculos. También requiere asegurarse de que los particulares, las empresas y los Gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en las distintas partes del mundo, de manera que puedan confiar en que las políticas no experimentarán cambios abruptos. En otras palabras, las normas tienen que ser "transparentes" y previsibles.

Las relaciones comerciales conllevan a menudo intereses contrapuestos. Los acuerdos, incluidos los negociados laboriosamente en el sistema de la OMC, tienen muchas veces que ser interpretados. La forma más armoniosa de resolver estas diferencias es mediante un procedimiento imparcial basado en un fundamento jurídico convenido. Ese es el propósito del sistema de solución de diferencias integrado en los Acuerdos de la OMC.

Lo que propugnamos

Los Acuerdos de la OMC son extensos y complejos, porque se trata de textos jurídicos que abarcan una gran variedad de actividades. No obstante, todos esos documentos están inspirados en varios principios simples y fundamentales, que constituyen la base del sistema multilateral de comercio.

No discriminación

Un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales y no debe discriminar entre sus propios productos, servicios o nacionales y los productos, servicios o nacionales de otros países.

Mayor apertura

La disminución de los obstáculos al comercio es una de las formas más evidentes de fomentar el comercio; esos obstáculos pueden consistir en derechos de aduana (aranceles) o en medidas como la prohibición de las importaciones o la fijación de contingentes que restringen selectivamente las cantidades.

Previsibilidad y transparencia

Las empresas, los inversores y los Gobiernos de otros países deben poder confiar en que no se establecerán arbitrariamente obstáculos al comercio. Mediante la estabilidad y la previsibilidad se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo, y los consumidores pueden disfrutar plenamente de las ventajas de la competencia, como una mayor posibilidad de elección y unos precios más bajos.

Mayor competitividad

Desalentar, para ello, las prácticas "desleales", como las subvenciones a la exportación y el dumping de productos a precios inferiores a su valor normal para obtener una mayor participación en el mercado. Las cuestiones son complejas, y las normas tratan de establecer lo que es leal o desleal y la manera en que los Gobiernos pueden responder, especialmente imponiendo derechos de importación adicionales calculados para compensar los perjuicios causados por el comercio desleal.

Mayores ventajas para los países en desarrollo

Conceder a estos más tiempo para realizar ajustes, mayor flexibilidad y privilegios especiales; más de tres cuartas partes de los Miembros de la OMC son países en desarrollo y países en transición a economías de mercado. Los Acuerdos de la



OMC les conceden períodos de transición para adaptarse a las disposiciones de la OMC y, en el caso del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, se prevé ofrecerles apoyo práctico para su aplicación.

Protección del medio ambiente

Los Acuerdos de la OMC permiten a los Miembros adoptar medidas para proteger el medio ambiente y la salud pública y la salud de los animales, así como para preservar los vegetales. No obstante, esas medidas deben aplicarse por igual a las empresas nacionales y a las extranjeras. En otras palabras, los Miembros no deben utilizar medidas de protección del medio ambiente como forma de establecer un obstáculo al comercio.

Qué hacemos

La OMC está dirigida por los Gobiernos Miembros. Todas las decisiones importantes son adoptadas por la totalidad de los Miembros, ya sea por sus Ministros (que se reúnen por lo menos una vez cada dos años) o por sus Embajadores o delegados (que se reúnen regularmente en Ginebra). Aunque la OMC está dirigida por sus Miembros, no podría funcionar sin su Secretaría, que coordina las actividades. En la Secretaría trabajan más de 600 funcionarios, y sus expertos -abogados, economistas, estadísticos y especialistas en comunicaciones- ayudan en el día a día a los Miembros de la OMC para asegurarse, entre otras cosas, de que las negociaciones progresen satisfactoriamente y de que las normas del comercio internacional se apliquen y se hagan cumplir correctamente.

Negociaciones comerciales

Los Acuerdos de la OMC abarcan las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. En ellos se establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas. Incluyen los compromisos contraídos por los distintos países de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio y de abrir los mercados de servicios. Establecen procedimientos para la solución de diferencias. Esos Acuerdos no son estáticos; son de vez en cuando objeto de nuevas negociaciones, y pueden añadirse nuevos acuerdos, como ocurrió en las Conferencias Ministeriales de Bali y Nairobi en 2013 y 2015. Continúan las negociaciones sobre las cuestiones del Programa de Doha para el Desarrollo, iniciado por los Ministros de Comercio de los Miembros de la OMC en Doha (Qatar) en noviembre de 2001.

Aplicación y vigilancia

Los Acuerdos de la OMC obligan a los Gobiernos a asegurar la transparencia de sus políticas comerciales notificando a la OMC las leyes en vigor y las medidas adoptadas. Los distintos Consejos y Comités de la OMC velan por que se respeten esas prescripciones y se apliquen de manera adecuada los Acuerdos de la OMC. Todos los Miembros de la OMC se someten periódicamente a un examen de sus políticas y prácticas comerciales, y para cada uno de esos exámenes se elabora un informe del país interesado y un informe de la Secretaría de la OMC.

Solución de diferencias

El procedimiento de la OMC para resolver diferencias comerciales en el marco del Entendimiento sobre Solución de Diferencias es vital para la observancia de las normas, y en consecuencia para velar por la fluidez de los intercambios comerciales. Los países someten sus diferencias a la OMC cuando estiman que se han infringido los derechos que les corresponden en virtud de los Acuerdos. Los dictámenes de los expertos independientes designados especialmente para el caso se basan en la interpretación de los Acuerdos y de los compromisos contraídos por cada uno de los países.

Apoyo al desarrollo y creación de capacidad comercial

Los Acuerdos de la OMC contienen disposiciones especiales para los países en desarrollo, con inclusión de plazos más largos para aplicar los Acuerdos y los compromisos y de medidas para aumentar sus oportunidades comerciales, con objeto de ayudarles a crear capacidad comercial, solucionar diferencias y aplicar normas técnicas. La OMC organiza anualmente centenares de misiones de cooperación técnica a países en desarrollo. También organiza cada año en Ginebra numerosos cursos para funcionarios gubernamentales. La iniciativa de Ayuda para el Comercio tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a crear la capacidad técnica y la infraestructura que necesitan para aumentar su comercio.

Proyección exterior

La OMC mantiene un diálogo regular con las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios, otras organizaciones internacionales, los medios de comunicación y el público en general sobre diversos aspectos de la Organización y sus negociaciones, con el fin de aumentar la cooperación y mejorar el conocimiento de las actividades de la OMC.

Algunos hitos históricos

La OMC nació el 1º de enero de 1995 y sucedió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que había regulado el comercio mundial desde 1948. En los últimos 20 años, la OMC ha contribuido de manera notable al fortalecimiento y la estabilidad de la economía mundial, ayudando a impulsar el crecimiento del comercio, resolver numerosas diferencias comerciales y respaldar la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio.

1994

Abril

Se firma el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC.



1995

Enero

El 1º de enero nace la OMC.

Mayo

Renato Ruggiero (Italia) asume el cargo de Director General de la OMC.



1996

Diciembre

Se celebra en Singapur la Primera Conferencia Ministerial.

Se concluye el Acuerdo sobre Tecnología de la Información.



1997

Diciembre

Setenta Miembros de la OMC firman un acuerdo multilateral para abrir sus sectores de servicios financieros.



1998

Mayo

Se celebra en Ginebra la Segunda Conferencia Ministerial.



1999

Septiembre

Mike Moore (Nueva Zelanda) es nombrado Director General.



Noviembre

Se celebra en Seattle (Estados Unidos) la Tercera Conferencia Ministerial.

2000

Enero

Comienzan las negociaciones sobre los servicios.

Marzo

Comienzan las negociaciones sobre la agricultura.



2001

Noviembre

Se celebra en Doha (Qatar) la Cuarta Conferencia Ministerial.

Se pone en marcha el Programa de Doha para el Desarrollo.

China pasa a ser el 143º Miembro de la OMC.



2002

Septiembre

Supachai Panitchpakdi (Tailandia) es elegido Director General de la OMC.



2003

Septiembre

Se celebra en Cancún (México) la Quinta Conferencia Ministerial.



2005

Septiembre

Pascal Lamy (Francia) asume el cargo de Director General de la OMC.



Diciembre

Se celebra en Hong Kong, China, la Sexta Conferencia Ministerial.

Se pone en marcha la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Se aprueba la Declaración de Hong Kong.

2006

Septiembre

Tiene lugar en Ginebra el primer Foro Público de la OMC.



2007

Enero

Viet Nam pasa a ser el 150° Miembro de la OMC.

Noviembre

Tiene lugar en Ginebra el Primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio.



2009

Abril

El Director General Pascal Lamy es nombrado para un segundo mandato de cuatro años.

Septiembre

Primer Día de puertas abiertas de la OMC en Ginebra.

Noviembre

Se celebra en Ginebra la Séptima Conferencia Ministerial.



2010

Enero

Se inicia el "Programa de Cátedras" para apoyar a universidades de países en desarrollo.



PROGRAMA DE CÁTEDRAS OMC

2011

Diciembre

Se celebra en Ginebra la Octava Conferencia Ministerial.



2012

Agosto

Rusia pasa a ser el 156° Miembro de la OMC.



2013

Septiembre

Roberto Azevêdo (Brasil) asume el cargo de Director General de la OMC.



Diciembre

Se celebra en Bali (Indonesia) la Novena Conferencia Ministerial. Se adopta el "Paquete de Bali".

2014

Abril

Entra en vigor el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC.

Noviembre

Se aprueba el texto final del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, acordado inicialmente en Bali en 2013.

2015

Diciembre

Se celebra en Nairobi (Kenya) la Décima Conferencia Ministerial. Se adopta el "Paquete de Nairobi". Se concluye la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información.



2016

Julio

Liberia pasa a ser el 163° Miembro de la OMC.

El Afganistán pasa a ser el 164° Miembro de la OMC.

